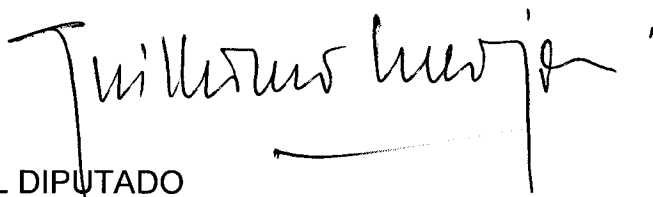


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

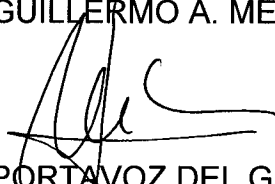
D. GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para fomentar que las entidades gestoras de fondos de inversiones y planes de pensiones indiquen si tienen en cuenta solo criterios financieros en las decisiones de inversión y cuando tengan en consideración riesgos extra financieros, mencionen esta circunstancia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de julio de 2015



EL DIPUTADO
GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63/ESS/cbr/58